



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante : José Fernando Tovar Rey
Titular de apoyo : Alicia Quintana Mican
Radicación : 2023-00254
Interlocutorio : 559

Se recibe escrito por el apoderado, mediante el cual informa la dirección y correo de los demandados para su notificación de la demanda a cada uno de ellos, por eso por secretaría se procederá a su notificación dando el término concedido.

Otra de las solicitudes por el interesado es que se le avise la fecha y hora de la visita social para que los interesados estén presentes, de ello, se le sugiere que debe acercarse a la secretaría del Juzgado a realizar el acompañamiento a la Asistente social para la realización de la visita social.

Se tiene en cuenta que la parte interesada allega la valoración realizada a la señora **ALICIA QUINTAN MICAN**, por parte de la Defensoría del Pueblo de Cundinamarca, el 30 de diciembre de 2022, con los requisitos indicado en el art. 38 de la Ley 1996 de 2019, que obra al número 4 del ONE DRIVE

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink that reads "Diana Reyes Castro".

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 41 se notifica el auto anterior, hoy 22 de agosto de 2023 siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario